

12/10/22
2022/10/12
[Handwritten signature]

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0163/10/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3660

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de octubre de 2022

BENITO LOPEZ VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Octubre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-066-LOV-001/09** ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.912 Metros cúbicos	1	268	268	25634318	25634318
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 13.72 Metros cúbicos	1	267	267	25634319	25634319

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



[Handwritten signature of Dr. Marcos Delgado Ríos]

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua: Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



200 Yrs

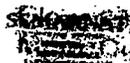
Subsecretaría de Recursos y Gestión Forestal
Subsecretaría de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Datos

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	0.000		
Final:	Unidad de medida:	MADERA ASERRADA	
	METROS CUBICOS	FECHA	15/12/2015

Fecha	Equipo	Operario	Materia Prima	Tipo de Producto	Cantidad
08/09/22	25586640	657/657	MISACEL BLEJANDRO LPEL	MAD. ASERRADA PIND	7.034m
05/09/22	25586639	658/659	"	TORNILLOS (Pinos sup Pind)	7.080m
"	25607007	261/262	"	MAD. ASERRADA PIND	23.018m
"	25607005	263/263	"	TORNILLOS (Pinos sup Pind)	6.746m
04/10/22	25631914	264/265	"	MAD. ASERRADA (Pinos sup Pind)	44.454m
			25631416 SIN USAR		
			25631915 S/USAR		
Total					0
Coeficiente de transformación obtenido			55% MADERA ASERRADA (Pinos sup Pind)	88.332m	

PR VICTOR COTA CONDADO



Contacto:
Av. Ejército Nacional 288, Cx. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 06100, Tel: 011 55 56 64 96 95 66

